

MEMORIA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DOBLE TITULACIÓN (PIDT)

GRADO EN ANTROPOLOGÍA Y GRADO EN FILOSOFÍA POR LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

(Aprobado por las Juntas de la Facultad de Ciencias Sociales de 28 de marzo de 2023 y de la Facultad de Filosofía de 28 de marzo de 2023)

(Aprobado en Consejo de Gobierno de 30 de mayo de 2023)

INFORMACIÓN GENERAL¹

Denominación e identificación de los títulos que componen el programa, con fecha verificación (si existe):

- 1.- Grado en Antropología. Código RUCT: 2504081. Fecha de verificación: 18/05/2020.
- 2.- Grado en Filosofía. Código RUCT: 2500751. Fecha de verificación: 01/06/2009.

Ámbitos de conocimiento: Ciencias Sociales y Humanidades. se mantiene la adscripción a las antiguas Ramas de Conocimiento hasta que las memorias verificadas de los Grados que componen el PIDT se adapten al nuevo decreto 822.

Menciones o especialidades/itinerarios (si existen): no

Órgano académico: Facultad de Ciencias Sociales

Centro de impartición: Facultad de Ciencias Sociales y Facultad de Filosofía (ed. FES)

Modalidad de enseñanza: presencial

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas: 10²

Profesión regulada: no

Referencias:

- [Directrices para la ordenación de dobles titulaciones y simultaneidad de enseñanzas oficiales de grado y máster universitario en la USAL](#) (aprobadas en Consejo de Gobierno 26/01/2023).
- [Orientaciones para el diseño y la evaluación de los programas de estudios simultáneos para cursar dos títulos oficiales universitarios del mismo ciclo “dobles títulos”](#) (aprobadas por la Comisión de Evaluación de Titulaciones el 10 de abril 2018). Disponible en la [web de ACSUCyL](#).
- [Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre](#), por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
- [Cómo diseñar y presentar los resultados de aprendizaje en las memorias de los títulos oficiales universitarios](#), siguiendo las prescripciones del Real Decreto 822/2021 (documento ACSUCyL, 2022).

¹ En el presente documento, por economía lingüística y para evitar desdoblamiento incómodos, se utiliza el masculino como género no marcado (o inclusivo) que abarca todos los géneros.

² 5 plazas desde cada título. En caso de no cubrirse las plazas ofertadas desde cada título, las restantes se cubrirían con las solicitudes de preinscripción presentadas en cada uno de los grados.

I.- INFORMACIÓN JUSTIFICATIVA

Justificación académica y social:

Interés académico, científico y profesional del Programa

El Doble Grado en Antropología y en Filosofía, tal y como se concibe por parte de la Universidad de Salamanca, tiene un amplio espectro de ámbitos y campos profesionales, algunos de los cuales son emergentes. El antropólogo es, en primer lugar, un experto en la cultura humana en el sentido más amplio e integrador de este concepto, abarcando el pasado y el futuro, de la materialidad de los objetos al ámbito de la expresión simbólica, desde la genética a las formas más sofisticadas de la grupalidad humana. De forma más específica, un antropólogo está entrenado en diversas técnicas y métodos de trabajo, algunos compartidos, otros específicos de la Antropología, que le hacen especialmente capaz para desarrollar la comparación intercultural y el análisis de la complejidad social en cualquier espacio geográfico y social incluyendo las comunidades virtuales. Al mismo tiempo se considera este entrenamiento como específico para la gestión de la diferencia y los conflictos que su presencia genera en sociedades con una clara tendencia creciente a la multiculturalidad.

Por su parte, el filósofo, desde los diferentes ámbitos y áreas que componen su dedicación, tiene como objetivo aportar reflexiones racionales sobre las diversas experiencias del mundo y sobre las diferentes opciones de estar en él. Bien sea desde la Ética, la Filosofía Política, la Estética, la Teoría de las artes, la Filosofía de la Ciencia, la Filosofía del Lenguaje, la Metafísica o la propia Historia de la Filosofía, el filósofo se ha ocupado de los problemas universales de la existencia humana mediante el ejercicio del pensamiento libre, la argumentación racional y el debate público, por lo que los estudios filosóficos han estado siempre presentes y han tenido un papel decisivo en la tradición cultural de Occidente. La filosofía ha intentado a lo largo de los siglos no contentarse con la parcialidad de las ciencias y disciplinas particulares, ensayando y pensando para conocer en términos globales la realidad que le rodea y su lugar en ella. La filosofía no se reserva como propia ninguna parcela de lo real, ni la realidad natural, ni la humana, pero ninguna le es ajena. Esas preocupaciones históricas se plasman en los estudios que conducen al alumnado a tres ámbitos de realidad muy diferenciados: el de la investigación, el de la docencia y el de la gestión cultural o política en un sentido amplio. Sin perder de vista el carácter no profesionalizante de los estudios de Grado, se ofrece al alumnado todo el repertorio de conceptos, fuentes y metodologías que le capaciten para afrontar tanto las tareas filosóficas en sí mismas como las posibles y diversas realizaciones profesionalizantes de la misma.

Unidos ambos perfiles, el interés se hace patente, al compaginar la dimensión teórica de la Filosofía con la naturaleza hermenéutica de la Antropología contemporánea.

Inserción laboral o salidas profesionales:

Los nichos en los que se insertarán los egresados no solo serán de ámbito local o nacional (sector educativo, administración pública, grandes empresas del ámbito tecnológico y del consumo, emprendimiento...), sino también internacional, pudiendo complementar su formación con la oferta de postgrado de la propia universidad en ámbitos como la Antropología Aplicada, Lógica y Filosofía de la Ciencia, las Neurociencias, los Estudios de Género o la Gobernanza Política.

Atendiendo a la ocupación y a las actividades en las que desarrollan sus tareas profesionales los graduados en Antropología y los graduados en Filosofía tanto en nuestro país como en otros de nuestro entorno, los ámbitos de desarrollo laboral potenciales para los antropólogos y los filósofos son:

- El diseño y gestión de políticas públicas para las relaciones interculturales, diseño y ejecución de planes de intervención con minorías étnicas e inmigrantes.
- La mediación intercultural en el ámbito local, en el sociosanitario, así como en el jurídico y penitenciario, incluyendo la participación en comités de bioética y en la mediación judicial.
- El diseño y gestión de programas de igualdad de género.
- El diseño y gestión de programas de desarrollo territorial, especialmente local.
- El desarrollo y acompañamiento de proyectos de cooperación al desarrollo.
- La gestión cívica, editorial y cultural.
- La gestión del patrimonio, especialmente el antropológico.
- La implementación de programas de productividad, recursos humanos y entornos laborales en grandes empresas.
- En estos mismos entornos, asesoramiento y consultoría en bioética y responsabilidad corporativa.
- Participación en equipos de trabajo en empresas sobre diseño y publicidad centrada en las personas.
- La investigación y acompañamiento de las nuevas comunidades virtuales en Internet.
- La docencia en el ámbito de enseñanza secundaria (tras la realización del Máster Universitario en Profesor de ESO y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas) y en el ámbito universitario (tras la realización de un Máster Universitario y la lectura de la Tesis Doctoral).
- La investigación básica y la investigación aplicada en el campo de antropología y la filosofía.

Demanda por parte de los estudiantes:

El objetivo general del doble grado es proporcionar una formación integral, avanzada y de calidad orientada a formar a profesionales capaces de integrarse en un mercado laboral nacional e internacional donde la demanda de personas tituladas con conocimientos multidisciplinares, especialmente políticos, económicos y culturales, es cada vez mayor. Los egresados adquirirán una perspectiva holística sobre la diversidad cultural en un contexto de creciente contacto e intercambio mundial, siendo un valor añadido en el seno de equipos de trabajo multidisciplinares y multiculturales donde podrán aportar su capacidad de análisis crítico y holístico aplicado a la resolución de conflictos sociales. La combinación y suma de las formaciones de antropología y filosofía garantiza la incorporación de perfiles a los ámbitos docentes, investigadores y profesionales en general que multipliquen las potencialidades de cada uno de los Grados que colaboran en este Doble Título.

Estudios previos que corroboren la demanda social:

Para la Antropología, en una escala internacional se han analizado los documentos ofrecidos por la European Association of Social Anthropologists (EASA) y la Asociación Latinoamericana de Antropología Biológica (ALAB). También se han analizado documentos elaborados por la Asociación de Antropólogos Iberoamericanos en Red (AIBR), asociación profesional que, actualmente, es la más influyente en el ámbito de habla hispana. En una escala nacional, se ha seguido una metodología similar. Para ello nos hemos apoyado en la abundante y sistemática documentación generada por la ANECA y por los comités profesionales creados en el contexto de la implantación del EEES, nos referimos a la Comisión Estatal del Grado de Antropología (CEGA) y la Comisión para la Profesionalización de la Antropología (CPA) creadas a tal efecto en 2004 y 2007 respectivamente. Aunque en puridad no existe un “libro blanco” para el Grado en Antropología, toda la documentación generada por estas comisiones, particularmente el [Estudio](#)

[preliminar del Grado en Antropología Social y Cultural](#) junto con el [Informe sobre la ocupación laboral de los titulados en Antropología en España](#), a pesar del tiempo transcurrido, son una excelente guía de trabajo. Estas comisiones ya no existen formalmente, integrándose primero en la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español que, actualmente, se denomina [Asociación de Antropología del Estado Español \(ASAE\)](#), constituida a finales de 2017. La ASAE cuenta con dos comisiones que son herederas directas de aquellas, la Comisión Académica y la Comisión Profesional.

Para la Filosofía el punto de partida actual ha de ser el propio nivel de interés social que despierta el Grado en Filosofía de la Universidad de Salamanca, que ha superado ya una primera Renovación de la acreditación por parte de la Agencia para la Calidad del Sistema universitario de Castilla y León (ACSUCyL). Además cada año hay numerosas preinscripciones que desbordan el límite de 50 plazas que contempla la Memoria de Verificación. Estas dos circunstancias lo que muestran es que siguen vigentes los estudios que se llevaron a cabo en la primera década del siglo XXI en relación con la importancia de la Filosofía en el panorama de la Enseñanza Superior. Desde la Declaración de París de 1995, el [Informe del Director de la UNESCO sobre la Estrategia Intersectorial sobre la Filosofía](#), o las especificaciones que se publicaron en el [Libro Blanco de Filosofía por parte de la ANECA](#), también en 2005.

Referentes externos:

En nuestro país no existe ningún título de doble grado en Antropología y Filosofía posiblemente porque de forma mayoritaria, las titulaciones de Antropología, surgidas en su mayoría tras la implantación del EEES, lo hicieron en Facultades de Geografía e Historia o en las de Ciencias Sociales. No obstante, dos grados de Antropología en España están adscritos a Facultades de Filosofía, el Grado en Antropología Social y Cultural de la UNED y el Grado en Antropología Social de la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea. En el ámbito internacional sí hay programas similares en Reino Unido, Malta y USA: [University of Manchester](#), [Oxford Brookes University](#), [Queens's University Belfast](#), [University of Exeter](#), [L-Università ta' Malta](#), [Northeastern University](#).

Viabilidad:

Compatibilidad de horarios y pruebas de evaluación en el plan de estudios: cada uno de los Grados se imparten en horarios diferentes: el Grado en Antropología con horarios de tarde y el Grado en Filosofía con horario de mañana, lo que permite la total compatibilidad entre ambos horarios. Igualmente, la distribución de las pruebas de evaluación se compatibilizará de acuerdo con el Plan de Estudios.

Objetivos formativos:

Proporcionar una formación integral, avanzada y de calidad orientada a formar a profesionales capaces de integrarse en un mercado laboral nacional e internacional donde la demanda de personas tituladas con conocimientos multidisciplinares, especialmente políticos, económicos y culturales, es cada vez mayor. Los egresados adquirirán una perspectiva holística sobre la diversidad cultural en un contexto de creciente contacto e intercambio mundial, siendo un valor añadido en el seno de equipos de trabajo multidisciplinares, multiculturales y transversales donde podrán aportar su capacidad de análisis crítico y holístico aplicado a la resolución de conflictos sociales. Esta formación se sustentará, además, en una reflexión racional sobre la experiencia y el lugar de los seres humanos en el mundo desde planteamientos metódicos y críticos de análisis de la realidad, sobre las formas de expresión lingüística y artística, y sobre los fundamentos de la vida ética y la convivencia política.

Resultados del proceso de formación y aprendizaje:

	Grado en Antropología	Grado en Filosofía
Conocimientos o contenidos	Todas las que figuran en la <u>memoria de verificación del título.</u>	Todas las que figuran en la <u>memoria de verificación del título.</u>
Habilidades o destrezas	La suma de las conseguidas tras superar cada materia	
Competencias	<p>Competencias Básicas (CB)</p> <p>CB1. Poseer y comprender conocimientos en el área/s de estudio que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2. Aplicar los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3. Reunir e interpretar datos relevantes dentro de este área de estudio para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes.</p> <p>CB4. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado, de forma oral o escrita, de modo claro y sin ambigüedades.</p> <p>CB5. Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>Competencias Generales</p> <p>CG1. Desarrollar la plena capacidad de aprendizaje autónomo, desde una perspectiva holística, de fuerte base teórica y, al mismo tiempo, con una perspectiva finalista en pos de la aplicabilidad.</p> <p>CG2. Desarrollar las habilidades de coordinación y trabajo en equipo, particularmente si son interdisciplinares, multiculturales y/o internacionales, para la comprensión, análisis y evaluación de distintos fenómenos en el área de conocimiento.</p> <p>CG3. Aplicar los conocimientos adquiridos sobre las distintas áreas y su capacidad de resolución de problemas concretos en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (interdisciplinares, multiculturales y/o internacionales).</p> <p>CG4. Conocer y aplicar los distintos métodos de investigación, principalmente en el ámbito de las Humanidades y las Ciencias Sociales, para</p>	<p>Competencias Básicas (CB)</p> <p>CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudios que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vacación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudios.</p> <p>CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>Competencias Generales</p> <p>CG1. Conocer las teorías y argumentos de los principales filósofos y pensadores, extraídos de sus propios escritos, y tener un conocimiento básico de las interpretaciones más importantes.</p> <p>CG2. Tener un conocimiento básico del contexto histórico, social y cultural de la actividad filosófica.</p> <p>CG3. Tener un conocimiento básico de temas importantes que hoy se planteen en las fronteras del debate y la investigación filosófica.</p> <p>CG4. Reconocer la conexión entre las teorías filosóficas del pasado y los debates contemporáneos. CG5. Saber aplicar las diversas técnicas de razonamiento filosófico.</p> <p>CG6. Identificar las cuestiones filosóficas de fondo implícitas en diferentes clases de debate.</p> <p>CG7. Analizar la estructura conceptual, argumentativa, etc., de problemas complejos y controvertidos.</p> <p>CG8. Leer e interpretar textos procedentes de diferentes épocas y tradiciones, con especial</p>

<p>analizar la diversidad humana en todas sus dimensiones.</p> <p>CG5. Adquirir una fuerte conciencia crítica y ética en relación al propio trabajo, sus teorías, métodos y resultados.</p> <p>CG6. Ser capaz de identificar los parámetros y factores de la diversidad cultural para poder interactuar con plena capacidad, empatía y sentido crítico, con cualquier grupo o población humanos, particularmente en contextos de conflicto.</p> <p>Competencias Transversales La USAL no tiene.</p> <p>Competencias Específicas CE1. Reconocer las principales teorías y enfoques en relación a la visión antropológica (holística) del Hombre y al concepto de Cultura. CE2. Identificar los distintos procesos y sistemas de adaptación cultural de la grupalidad humana a su entorno. CE3. Describir y definir la diversidad cultural en todas sus esferas (biológica, histórica, política, económica, social, etc) desde una perspectiva holística y comparativa. CE4. Categorizar y diferenciar el conocimiento de las sociedades humanas desde la materialidad física y desde la perspectiva de los procesos y construcciones culturales de las mismas. CE5. Reconocer los procesos históricos en la transformación de las sociedades del pasado y del presente. CE6. Utilizar distintos métodos y técnicas (cuantitativas y cualitativas) de investigación social, especialmente las técnicas de trabajo de campo (descripciones etnográficas, observación participante, entrevistas orales, etc.) que caracterizan a la Antropología. CE7. Analizar críticamente la realidad bajo la aludida perspectiva holística a partir de los principales debates epistemológicos y metodológicos de la Antropología y otras disciplinas científicas y de su práctica profesional y científica. CE8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación antropológica y/o de intervención aplicada. CE9. Describir y valorar la desigualdad (social, de género, por discapacidad u origen étnico, etc) y los conflictos que genera, especialmente desde la perspectiva de la diversidad cultural. CE10. Reconocer los sectores y ámbitos públicos y privados de trabajo aplicado de la Antropología. CE11. Describir el papel de las nuevas tecnologías y los espacios de sociabilidad física y virtual que generan en un mundo globalizado. CE12. Comprender y exponer las características de la acción colectiva, sus agentes y el</p>	<p>atención al contexto.</p> <p>Competencias Transversales La USAL no tiene.</p> <p>Competencias Específicas CE1. Manejarse con soltura en el estudio filosófico de áreas particulares de la investigación y de la praxis humanas, tales como la mente, el conocimiento, el lenguaje, la tecnología, la ciencia, la sociedad, la cultura, la ética, la política, el derecho, la religión, la literatura, las artes y la estética. CE2. Conocimiento básico de los problemas, textos y métodos propios que la filosofía ha desarrollado a lo largo de su historia. CE3. Conocer las ideas y los argumentos de los principales filósofos y pensadores, extraídos de sus textos, así como la investigación de sus diversas tradiciones y escuelas. CE4. Utilizar y analizar con rigor terminología filosófica especializada. CE5. Identificar las cuestiones de fondo que subyacen a cualquier tipo de debate. CE6. Relacionar problemas, ideas, escuelas y tradiciones. CE7. Aplicar los conocimientos adquiridos para clarificar o resolver determinados problemas ajenos al propio ámbito de conocimiento. CE8. Expresar con precisión los resultados del análisis de problemas controvertidos y complejos. CE9. Identificar y evaluar con claridad y rigor los argumentos presentados en textos o expuestos oralmente. CE10. Manejar con soltura y eficacia las diversas fuentes de información: bibliográficas, electrónicas y otras. CE11. Trabajar con creciente grado de automotivación y autoexigencia. CE12. Apreciar la autonomía e independencia de juicio. CE13. Reconocer la falibilidad humana. CE14. Estimar positivamente el pensamiento original y creativo. CE15. Ser capaz de asumir compromisos sociales y éticos. CE16. Reconocer y respetar lo diferente y plural.</p>
---	--

funcionamiento de los movimientos sociales y sus principales características.

II.- ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

Coordinación académica:

Centro Responsable: Facultad de Ciencias Sociales.

Gestión Administrativa: Facultad de Ciencias Sociales

Ordenación Académica: Facultad de Ciencias Sociales y Facultad de Filosofía

Comisión de coordinación (mixta): composición. Vicedecano/a de Docencia y Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales, Vicedecano/a de Docencia y Estudiantes de la Facultad de Filosofía, Coordinador/a del Grado en Antropología, Secretario Académico de la Facultad de Filosofía, además de representación del estudiantado.

Coordinación/Dirección de Doble Titulación: Coordinación mancomunada entre los dos coordinadores de grado.

Idiomas:

Los que figuren en las memorias de verificación de cada una de las titulaciones oficiales que lo componen, actualmente el español y el inglés.

Criterios de acceso y admisión:

La modalidad de acceso prevista al programa institucional de Doble Titulación de Grado en Antropología y Filosofía es la de [nuevo ingreso](#). En todo caso, los requisitos de acceso a la Doble Titulación de Grado serán los determinados en las memorias de verificación de cada una de las titulaciones oficiales que lo componen.

Las vías de acceso a las enseñanzas en el Programa Institucional de Doble Titulación son las oficialmente reconocidas y reguladas por ley, y las respectivas memorias de verificación del Grado en Antropología y Grado en Filosofía. En todo caso, habrá de tenerse en cuenta la normativa vigente relativa de los [procedimientos de admisión](#) a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado. Será necesario haber obtenido una plaza mediante el proceso de preinscripción universitaria.

No se establece prueba alguna de acceso específica para el acceso a los estudios del Doble Grado. La ordenación y adjudicación de las plazas dentro del cupo previsto de 10 alumnos se realizará atendiendo a la nota de admisión. La información estará disponible en la página web de la Universidad de Salamanca en acceso a grados donde se puede consultar [criterios y normativa correspondiente actualizada](#). Se recogerán de esta forma los acuerdos tomados en las Universidades de Castilla y León en los que se establecen los procedimientos de admisión en las universidades públicas de la región, así como las resoluciones de la Dirección General de Universidades e Investigación y todo ello para dar cumplimiento a la normativa y al calendario establecido en el RD 412/2014 de 6 de junio.

De forma específica, en el caso de estudiantes extranjeros cuya lengua materna no sea el castellano, para acceder a la doble titulación se requiere acreditar el nivel B1 de español del (MCER) o superior.

También de forma específica, para la admisión se requiere acreditar el nivel B1 o superior de Inglés del Marco Europeo de Referencia para las lenguas (MCER). Por ello, el estudiante deberá estar en posesión de un certificado oficial de dominio de la lengua y/o haber cursado sus estudios de Bachillerato en lengua inglesa, pudiéndose acreditar a través de cualquiera de las equivalencias CertACLES, que son las que tiene como referencia el Servicio Central de Idiomas de la USAL.

Programas de movilidad:

El estudiante de este Programa Institucional de Doble Titulación que pretenda realizar estudios en una universidad nacional o extranjera en virtud de intercambio académico, tendrá que vincular su movilidad al grado en Antropología. Esta selección determinará el curso académico, las asignaturas y el número de créditos que podrá solicitar como reconocimiento de las materias que hayan sido superadas en la universidad de destino, todo ello de acuerdo con las Normas Complementarias a las Normas Generales sobre Movilidad Internacional de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales a la que se vincula la movilidad (<https://cienciassociales.usal.es/>).

Normas de permanencia:

Las [Normas de permanencia](#) de los estudiantes de la Universidad de Salamanca, son las informadas favorablemente por el Consejo de Gobierno de 31 de enero de 2019, y están publicadas en el [BOCyL del 16 de abril de 2019](#), que serán de aplicación a partir del Curso 2019-2020.

Baja o abandono del programa:

En el caso de que el estudiante abandone el Programa, no hay medidas complementarias a las que marca la [normativa de la USAL](#). El reconocimiento de créditos no podrá realizarse hasta que el alumno no haya cursado un mínimo de 60 créditos del PIDT, de los cuales 30 correspondan a cada uno de los grados. El estudiante que una vez iniciado el PIDT desee abandonarlo, deberá solicitarlo al finalizar el curso académico que esté cursando. El abandono del PIDT será irrevocable e impide que el estudiante pueda en el futuro volver a matricularse en este PIDT.

La renuncia deberá ser comunicada al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales (Centro gestor) antes de iniciarse el período de matrícula del curso siguiente. En tal caso, se procederá a desdoblarse el expediente del estudiante en cada uno de los dos títulos individuales que lo componen (Grado en Antropología y Grado en Filosofía). En el expediente del estudiante figurarán las calificaciones obtenidas en el PIDT antes de la renuncia.

A partir de la renuncia, el estudiante podrá continuar sus estudios en cualquiera de las titulaciones que componen el PIDT, siempre que la nota de admisión que obtuvo para acceder a la doble titulación sea igual o superior a la nota de corte resultante para la admisión en el Grado en el que desea continuar. Si no fuera así, deberá participar de nuevo en el proceso de admisión y matrícula.

Extinción del programa:

No hay medidas complementarias a las que marca la [normativa de la USAL](#). De forma más específica, en atención a lo contenido en el artículo 3.9 de las Directrices para la ordenación de dobles titulaciones y simultaneidad de enseñanzas oficiales de grado y máster universitario en la USAL: la extinción del PIDT deberá ser propuesta por acuerdo de las Juntas de los Centros a los que estén adscritas las titulaciones que lo componen (Facultad de Ciencias Sociales y Facultad de Filosofía), con el visto bueno de todos los Departamentos con docencia en ambas titulaciones.

La propuesta de extinción se elevará al Consejo de Gobierno de la USAL, en orden a su aprobación, previo informe favorable de la Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno.

III.- PLAN DE ESTUDIOS

Total ECTS que se cursarán: 360. Estos créditos se cursarán a lo largo de seis cursos académicos, a razón de 60 ECTS cada uno. El plan de estudios elaborado para el PIDT en Antropología y en Filosofía cuenta con 360 ECTS y se establece a través de un itinerario compuesto por 186 ECTS del Grado en Antropología (48 ECTS de Formación Básica, 132 ECTS Obligatorios, 0 ECTS Optativos y 6 ECTS del Trabajo Fin de Grado) y por 174 ECTS del Grado en Filosofía (36 ECTS de Formación Básica, 114 ECTS Obligatorios, 18 ECTS Optativos y 6 ECTS del TFG).

Curso académico de implantación: esta Doble Titulación de Grado se va a implantar de forma progresiva, curso por año académico: en 2023-24 se implanta el 1^{er} curso, en 2024-25 comienza el 2^o, y así sucesivamente hasta que en 2027-28 están implantados los 6 cursos.

Procedimiento de adaptación: distribución del plan de estudios del PIDT en Antropología y en Filosofía por curso y semestre (tabla)³

CÓDIGO	NOMBRE	TIPOLOGÍA	CRÉDITOS	CURSO ACTUAL	SEM. ACTUAL	CURSO/DOBLE	SEM. DOBLE	HORARIO
PRIMER CURSO								
PRIMER SEMESTRE								
101.700	Filosofía I: Introducción a la Filosofía	Básica	6	Primero	1	Primero	1	Mañana
109.800	Introducción a la Antropología	Básica	6	Primero	1	Primero	1	Tarde
109.801	Introducción a la Sociología	Básica	6	Primero	1	Primero	1	Tarde
109.803	Métodos y Técnicas de Investigación en Antropología	Obligatoria	6	Primero	1	Primero	1	Tarde
109.804	Evolución humana	Obligatoria	6	Primero	1	Primero	1	Tarde
TOTAL			30					
SEGUNDO SEMESTRE								
109.805	Introduction to Economics (*)	Básica	6	Primero	2	Primero	2	Tarde
101.703	Filosofía II: Conceptos fundamentales de Filosofía	Básica	6	Primero	2	Primero	2	Mañana
101.704	Ética I	Básica	6	Primero	2	Primero	2	Mañana
101.705	Hª del Arte: Moderno y Contemporáneo	Básica	6	Primero	2	Primero	2	Mañana
101.713	Lógica I	Obligatoria	6	Primero	2	Primero	2	Mañana
TOTAL			30					
SEGUNDO CURSO								
TERCER SEMESTRE								
101.706	Historia: Moderna y Contemporánea	Básica	6	Primero	1	Segundo	3	Mañana
101.712	Historia de la Filosofía Antigua	Obligatoria	6	Primero	1	Segundo	3	Mañana
109.810	General Linguistics (*)	Básica	6	Segundo	3	Segundo	3	Tarde
109.811	Bases Biológicas del Comportamiento Humano	Básica	6	Segundo	3	Segundo	3	Tarde
109.814	Introducción a las Técnicas Cuantitativas	Obligatoria	6	Segundo	3	Segundo	3	Tarde
TOTAL			30					

³ Las asignaturas en color amarillo corresponden al Grado en Antropología y se imparten en la Facultad de Ciencias Sociales, en horario de tarde; el resto –en color lila– corresponden al Grado en Filosofía y se imparten en la Facultad de Filosofía en horario de mañana.

CUARTO SEMESTRE								
109.806	Geografía Humana	Básica	6	Primero	2	Segundo	4	Tarde
109.807	Introduction to Political Science (*)	Básica	6	Primero	2	Segundo	4	Tarde
109.808	Métodos y Técnicas Cualitativas	Obligatoria	6	Primero	2	Segundo	4	Tarde
109.809	Teorías Antropológicas	Obligatoria	6	Primero	2	Segundo	4	Tarde
101.715	Ética II	Básica	6	Segundo	4	Segundo	4	Mañana
	TOTAL		30					
CÓDIGO	NOMBRE	TIPOLOGÍA	CRÉDITOS	CURSO ACTUAL	SEM. ACTUAL	CURSO/DOBLE	SEM. DOBLE	HORARIO
TERCER CURSO								
QUINTO SEMESTRE								
101.716	Lógica II	Obligatoria	6	Segundo	3	Tercero	5	Mañana
101.717	Historia de la Filosofía Medieval	Obligatoria	6	Segundo	3	Tercero	5	Mañana
101.718	Teoría del Conocimiento I	Obligatoria	6	Segundo	3	Tercero	5	Mañana
101.736	Hª y Tipología de las Religiones	Optativa	6	Segundo	3	Tercero	5	Mañana
109.812	Antropología del Parentesco	Obligatoria	6	Segundo	3	Tercero	5	Tarde
	TOTAL		30					
SEXTO SEMESTRE								
101.719	Historia Filosofía Moderna	Obligatoria	6	Segundo	4	Tercero	6	Mañana
101.720	Teoría del Conocimiento II	Obligatoria	6	Segundo	4	Tercero	6	Mañana
101.721	Estética I	Obligatoria	6	Segundo	4	Tercero	6	Mañana
109.816	Bases Psicosociales de la Antropología	Básica	6	Segundo	4	Tercero	6	Tarde
109.817	Lingüística Antropológica	Obligatoria	6	Segundo	4	Tercero	6	Tarde
	TOTAL		30					
CUARTO CURSO								
SEPTIMO SEMESTRE								
109.820	Arqueología: Métodos y Técnicas	Obligatoria	6	Tercero	5	Cuarto	7	Tarde
109.821	Rituales, Creencias y Sistemas Religiosos	Obligatoria	6	Tercero	5	Cuarto	7	Tarde
109.822	Ecología Cultural	Obligatoria	6	Tercero	5	Cuarto	7	Tarde
109.823	Antropología Histórica	Obligatoria	6	Tercero	5	Cuarto	7	Tarde
109.824	Antropología Aplicada	Obligatoria	6	Tercero	5	Cuarto	7	Tarde
	TOTAL		30					
OCTAVO SEMESTRE								
109.818	Antropología Económica	Obligatoria	6	Segundo	4	Cuarto	8	Tarde
109.819	Laboratory of Audiovisual Tools for Anthropology (*)	Obligatoria	6	Segundo	4	Cuarto	8	Tarde
101.726	Hª y Fª Española e Iberoamericana	Obligatoria	6	Tercero	6	Cuarto	8	Mañana
101.728	Corrientes Actuales de Filosofía	Obligatoria	6	Tercero	6	Quinto	10	Mañana
101.729	Filosofía de la Ciencia I	Obligatoria	6	Tercero	6	Quinto	10	Mañana
	TOTAL		30					

CÓDIGO	NOMBRE	TIPOLOGÍA	CRÉDITOS	CURSO ACTUAL	SEM. ACTUAL	CURSO/DOBLE	SEM. DOBLE	HORARIO
QUINTO CURSO								
NOVENO SEMESTRE								
101.722	Filosofía del Lenguaje I	Obligatoria	6	Tercero	5	Cuarto	7	Mañana
101.723	Historia de la Filosofía Contemporánea	Obligatoria	6	Tercero	5	Quinto	9	Mañana
101.724	Metafísica I	Obligatoria	6	Tercero	5	Quinto	9	Mañana
101.725	Estética II	Obligatoria	6	Tercero	5	Quinto	9	Mañana
101.741	Bioética	Optativa	6	Tercero	3	Sexto	11	Mañana
TOTAL			30					
DÉCIMO SEMESTRE								
101.727	Metafísica II	Obligatoria	6	Tercero	6	Quinto	10	Mañana
109.825	Arqueología: Interpretación y Teoría	Obligatoria	6	Tercero	6	Cuarto	8	Tarde
109.826	Antropología de Género	Obligatoria	6	Tercero	6	Cuarto	8	Tarde
109.827	Antropología Médica	Obligatoria	6	Tercero	6	Quinto	10	Tarde
109.829	Cognición, Simbolismo y Cultura	Obligatoria	6	Tercero	6	Quinto	10	Tarde
TOTAL			30					
SEXTO CURSO								
UNDÉCIMO SEMESTRE								
109.830	Laboratorio de Análisis y Escritura Etnográfica	Obligatoria	6	Cuarto	7	Sexto	11	Tarde
109.831	Antropología de Iberoamérica	Obligatoria	6	Cuarto	7	Sexto	11	Tarde
109.832	Professional Ethics: Principles and Practice (*)	Obligatoria	6	Cuarto	7	Sexto	11	Tarde
101.730	Filosofía política I	Obligatoria	6	Cuarto	7	Quinto	9	Mañana
101.731	Filosofía del Lenguaje II	Obligatoria	6	Cuarto	7	Quinto	9	Mañana
TOTAL			30					
DUODÉCIMO SEMESTRE								
109.833	Antropología del Desarrollo y la Cooperación	Obligatoria	6	Cuarto	8	Sexto	12	Tarde
101.733	Filosofía Política II	Obligatoria	6	Cuarto	8	Sexto	12	Mañana
101.755	Corrientes actuales de Estética	Optativa	6	Cuarto	8	Sexto	12	Mañana
109.834	Trabajo Fin de Grado	TFG	6	Cuarto	8	Sexto	12	
101.760	Trabajo Fin de Grado	TFG	6	Cuarto	8	Sexto	12	
TOTAL			30					
TOTAL ECTS			360					

IV.- RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Criterios generales y específicos:

Como criterios generales se han seguido los siguientes:

Coherencia entre resultados de aprendizaje (competencias, conocimientos y habilidades) de las memorias de verificación de los dos grados. Además, se ha atendido a la coherencia en las tipologías de materia (FB y OB, particularmente) en atención a los ámbitos de conocimiento, a partir de los contenidos y programas de las materias.

De forma específica, en relación a las materias objeto de reconocimiento, los criterios y justificación son los siguientes:

ASIGNATURA	RECONOCIMIENTO POR
Introducción a la Antropología (FB) Grado en Antropología	Antropología I (FB) Grado en Filosofía.

JUSTIFICACIÓN. Ambas asignaturas pretenden lograr en el estudiantado similares objetivos, a saber: lograr una visión inicial y holística desde la antropología en todas sus divisiones, por tal motivo se ofrece en ambas un conocimiento inicial sobre lo humano desde el punto de vista ecológico, biológico, social, histórico y cultural.

El conjunto de competencias específicas que se espera que el estudiantado alcance a través de los contenidos de ambas asignaturas resultan similares. Pues se espera que el/la estudiante sea capaz de identificar los procesos diversos de adaptación cultural al medio, así como que describa y reconozca la importancia de la diversidad cultural y los procesos culturales que la han constituido. Así como que sea capaz de comprender, analizar y exponer de un modo riguroso los procesos de cambio en las sociedades actuales desde escalas tanto locales como globales, desde la singularidad, la grupalidad y la universalidad.

ASIGNATURA	RECONOCIMIENTO POR
General Linguistics (FB) Grado en Antropología	Lengua Española (FB) Grado en Filosofía

JUSTIFICACIÓN. Las asignaturas que se proponen para su reconocimiento se orientan al logro de competencias similares en el estudiantado, a saber, que obtengan un conocimiento básico de los componentes del lenguaje humano, de la terminología usada para estudiar las distintas lenguas y de los procesos de procesamiento y de producción del lenguaje como principal herramienta simbólica humana.

Junto a esto, ambas inciden en el conocimiento de las relaciones entre el lenguaje y la comunicación humana en sus diferentes niveles como son el pragmático, el semántico o el performativo. Además ambas asignaturas inciden especialmente en la formación de los alumnos para el reconocimiento de las relaciones entre lengua, sociedad y cultura y el papel que esta desempeña en los procesos de construcción identitaria. Además ambas asignaturas se orientan hacia el logro de una correcta y adecuada competencia en la expresión tanto oral como escrita del estudiantado en más de una lengua.

ASIGNATURA	RECONOCIMIENTO POR
Introducción a la Sociología (FB) Grado en Antropología	Antropología II (FB) Grado en Filosofía.

JUSTIFICACIÓN. Ambas asignaturas de Formación Básica abordan la realidad humana desde la perspectiva de la condición social y cultural del ser humano, incidiendo especialmente en la formación de grupos y organizaciones sociales desde una perspectiva multidimensional. Ambas abordan a su vez la realidad social y cultural humana atendiendo a las corrientes que se han configurado en el pensamiento social desde la modernidad hasta el momento actual enfatizando movimientos destacados para ambas asignaturas como son el estructuralismo, el funcionalismo o el existencialismo.

ASIGNATURA	RECONOCIMIENTO POR
Lingüística antropológica (OB) Grado de Antropología	Latín (FB) Grado de Filosofía

JUSTIFICACIÓN. Si bien, los contenidos de ambas asignaturas se muestran en alguna medida paralelos, los objetivos de las mismas convergen en aspectos muy sustantivos, como es la formación en el reconocimiento de la interrelación existente entre lengua, sociedad y cultura, tanto en el ámbito latino como en cualquiera del resto de las diversas comunidades etnolingüísticas. A su vez, ambas asignaturas pretenden desarrollar en el estudiantado la conciencia del valor de la diversidad lingüística y cultural como un patrimonio de la humanidad que ha de ser estudiado y valorado de forma suficiente. Junto a esto cabe señalar también que ambas materias se orientan hacia el desarrollo en los estudiantes de la capacidad de identificar problemas complejos de carácter lingüístico en varias lenguas y de aplicar a su vez análisis de tipo holístico que vinculen la lengua, la cultura y la sociedad en la conformación de las distintas sociedades humanas.

ASIGNATURA	RECONOCIMIENTO POR
Métodos y Técnicas de Investigación en Antropología (OB) Grado de Antropología	Filosofía de la Ciencia II (OB) Grado de Filosofía

JUSTIFICACIÓN. Ambas asignaturas convergen en un aspecto esencial como es la reflexión sobre la importancia metodológica para la construcción del pensamiento científico dentro de las ciencias humanas y sociales. Dentro de este contexto conviene señalar que en ambas materias se pretende que los estudiantes sean competentes en el conocimiento del fundamento del método científico, que distingan de forma clara las metodologías cualitativas y cuantitativas y que sean capaces de percibir la importancia de la construcción social en la ciencia. Junto a esto ambas materias desarrollan en el estudiantado la reflexión sobre los hechos sociales y su interpretación a través de las distintas teorías desarrolladas, sobre todo, a lo largo del siglo XX

ASIGNATURA	RECONOCIMIENTO POR
Filosofía I: Introducción a la Filosofía (FB) Grado en Filosofía	Bases filosóficas de la Antropología (FB) Grado en Antropología

JUSTIFICACIÓN. Ambas asignaturas poseen un carácter introductorio y pretenden ofrecer al estudiantado una visión de conjunto de los problemas filosóficos fundamentales, centrando la atención en las propuestas de dar sentido a la vida humana a través de la comprensión del lugar que ocupa en la naturaleza y de sus dimensiones epistemológica, moral y cultural. Los objetivos resultan muy similares, pues se refieren al conocimiento y manejo riguroso tanto de los textos filosóficos fundamentales, como de la terminología y los conceptos propios de la

filosofía. También son similares las competencias que el estudiantado debe adquirir y desarrollar, puesto que tienen que ver, principalmente, con la capacidad de comprender textos y nociones filosóficas, de buscar información relevante, así como de analizar y las ideas y explicarlas adecuadamente.

ASIGNATURA	RECONOCIMIENTO POR
Historia: Moderna y Contemporánea (FB) Grado en Filosofía	Historia del mundo contemporáneo (FB) Grado en Antropología

JUSTIFICACIÓN. Existe una enorme similitud entre ambas asignaturas por lo que respecta a los contenidos, los objetivos y las competencias. En ambos casos, se pretende que los estudiantes adquieran una visión de conjunto del mundo contemporáneo, a través del conocimiento de los hechos históricos más relevantes para comprenderlo. Los objetivos y competencias están relacionados con la capacidad de analizar fenómenos históricos complejos, comprendiendo el alcance histórico y las repercusiones de de los factores estructurales y coyunturales, las fuerzas impersonales y colectivas, las ideologías y el liderazgo político.

Para conseguirlo, resulta esencial el tratamiento de textos históricos relevantes y de las interpretaciones más importantes que se han ofrecido, fomentando la capacidad de comprender y analizar textos y de expresar las ideas de manera ordenada y precisa.

ASIGNATURA	RECONOCIMIENTO POR
Filosofía Política I (OB) Grado en Filosofía	Antropología Política (OB) Grado en Antropología

JUSTIFICACIÓN. Ambas asignaturas persiguen objetivos análogos, puesto que tratan de identificar los procesos históricos que han producido la transformación de las sociedades del pasado y del presente, así como los diversos modelos de filosofía política desarrollados a partir de la modernidad. Los contenidos son también semejantes, ya que se centran en el análisis del desarrollo histórico de los sistemas políticos, la cuestión de su legitimidad, así como en el fundamento y los problemas de los sistemas democráticos contemporáneos.

En ambos casos, se busca que el estudiantado comprenda el origen de los sistemas políticos contemporáneos, identificado los distintos modelos y procesos de legitimación, lo cual permite desarrollar las competencias relacionadas con la clasificación y descripción de las distintas agrupaciones humanas, interpretando los datos más relevantes, de modo que puedan emitir juicios reflexivos respecto a los problemas sociales, culturales, éticos y políticos.

ASIGNATURA	RECONOCIMIENTO POR
Filosofía de la Ciencia I (OB) Grado en Filosofía	Antropología y Políticas Públicas (OB) Grado en Antropología

JUSTIFICACIÓN. Ambas asignaturas buscar dotar al estudiantado de herramientas que les permitan enjuiciar críticamente la realidad. Se desarrollan competencias vinculadas a la capacidad de reunir e interpretar los datos relevantes, así como transmitir información e ideas de manera reflexiva, clara y ordenada. Se refuerzan las competencias básicas, asociadas a la capacidad de aplicar los conocimientos al ámbito de trabajo, a través de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas.

Tabla 1. Reconocimiento de ECTS del Grado en Antropología al Grado en Filosofía

GRADO EN ANTROPOLOGÍA (código RUCT: 2504081)				GRADO EN FILOSOFÍA (código RUCT: 2500751)			
<i>Cursando estas asignaturas</i>	<i>Curso</i>	<i>Tipo</i>	<i>ECTS</i>	<i>Se reconocen las siguientes</i>	<i>Curso</i>	<i>Tipo</i>	<i>ECTS</i>
Introducción a la Antropología	1º	B	6	Antropología I	1º	B	6
Introducción a la Sociología	1º	B	6	Antropología II	2º	B	6
General Linguistics (*)	2º	B	6	Lengua Española	1º	B	6
Métodos y Técnicas de Investigación en Antropología	1º	OB	6	Filosofía de la Ciencia II	4º	OB	6
Lingüística Antropológica	2º	OB	6	Latín	1º	B	6
Antropología Histórica	3º	OB	6	Optativa 2º Filosofía	2º	OP	6
Antropología de Género	3º	OB	6	Optativa 3º Filosofía	3º	OP	6
Antropología Médica	3º	OB	6	Optativa 4º Filosofía	4º	OP	6
Antropología de Iberoamérica	4º	OB	6	Optativa 4º Filosofía	4º	OP	6
Professional Ethics: Principles and Practice (*)	4º	OB	6	Optativa 4º Filosofía	4º	OP	6
Antropología del Desarrollo y la Cooperación	4º	OB	6	Optativa 4º Filosofía	4º	OP	6

Tabla 2. Reconocimiento de ECTS del Grado en Filosofía al Grado en Antropología

GRADO EN FILOSOFÍA (código RUCT: 2500751)				GRADO EN ANTROPOLOGÍA (código RUCT: 2504081)			
<i>Cursando estas asignaturas</i>	<i>Curso</i>	<i>Tipo</i>	<i>ECTS</i>	<i>Se reconocen las siguientes</i>	<i>Curso</i>	<i>Tipo</i>	<i>ECTS</i>
Filosofía I: Introducción a la Filosofía	1º	B	6	Bases Filosóficas de la Antropológica	2º	B	6
Historia: Moderna y Contemporánea	1º	B	6	Historia del Mundo Contemporáneo	1º	B	6
Filosofía política I	4º	OB	6	Antropología Política	3º	OB	6
Filosofía de la Ciencia I	3º	OB	6	Antropología y Políticas Públicas	3º	OB	6
Hª y Fª Española e Iberoamericana	3º	OB	6	Optativa 4º Antropología	4º	OP	6
Corrientes Actuales de Filosofía	3º	OB	6	Optativa 4º Antropología	4º	OP	6
Historia y Tipología de las Religiones	2º	OP	6	Optativa 4º Antropología	4º	OP	6
Bioética	3º	OP	6	Optativa 4º Antropología	4º	OP	6
Corrientes Actuales de la Estética	4º	OP	6	Optativa 4º Antropología	4º	OP	6